



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CII Toluca, México, a 11 de junio de 2025

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/33/2022

ADRIANA MEDINA SILVA

VS

DEPORTES MARTÍ, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTITRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE, RESULTA PROCEDENTE DEJAR A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA EL BILLETE DE DEPOSITO NUMERO Y903501.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.1/277/2025

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/723/2018

QUEJOSO: RAFAEL AVEDAÑO BASILIO

TERCERO INTERESADO: TRAMISA LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 605/2025-II

SE NOTIFICA A LAS PARTES, A LOS TERCEROS INTERESADOS MARCELO ESPEJEL SÁNCHEZ Y/O TRAMISA LOGISTICS, S.A. DE C.V. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO Y CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LOS TERCEROS INTERESADOS MARCELO ESPEJEL SÁNCHEZ Y/O TRAMISA LOGISTICS, S.A. DE C.V. SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDOS DE FECHAS CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO Y DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/395/2014

JAIME VARGAS GONZÁLEZ

VS

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA CON LOS ACUERDOS DE FECHAS VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO Y DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/223/2025

ANTECEDENTE: J.2/174/2020

BELEM HERRERA TORRES

VS

GRUPO FILOA, S.A. DE C.V. Y OTROS



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CII Toluca, México, a 11 de junio de 2025

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA GRUPO FILOA, S.A. DE C.V. Y/O TEQUIMAS DECA, S.A. DE C.V. Y/O OSCAR MARTÍNEZ "N", LAUDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/135/2022

FLAVIA REYNALDA MARÍN COLÍN

VS

COEMSA PARKING, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA NOTIFICAR A LA ACTORA EL OFICIO REFERIDO HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS ACTORAS PROMOVIERON PREFERENCIA DE CRÉDITO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/331/2025

RICARDO MERCADO REYES

VS

EXPRESS SINALOA DIVISIÓN ENSENADA, S.A. DE C.V.

DT. 1268/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO A EFECTO DE QUE DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE MERITO, REMÍTASE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL LAUDO REFERIDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/177/2022

MARISOL MARMOLEJO SÁNCHEZ

VS

INSTITUTO C&A INTELLIGENT, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN HAGA MANIFESTACIÓN ALGUNA SOBRE POR QUE NO SE DILIGENCIO EL OFICIO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.1/287/2025

GRACIANO UTRERA CEJUDO

VS

RODRIGO ROMO OROZCO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, ASIMISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO PRIMERO DE



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CII

Toluca, México, a 11 de junio de 2025

DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO DECLARA QUE LA SENTENCIA DE AMPARO FUE CUMPLIDA EN SUS TÉRMINOS.

EXPEDIENTE: J.1/276/2017

MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ PINTOR. VS JUAN DIEGO URIBE JASSO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO.

EXPEDIENTE: J.1/626/2017

ELENA JARDON GONZÁLEZ. VS LICONSA, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TIENE AL PROMOVENTE DE LA PARTE DEMANDADA AUTORIZANDO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES A LOS PROFESIONISTAS MENCIONADOS EN SU ESCRITO DE CUENTA.

EXPEDIENTE: J.1/144/2022

PRICILA MARIBEL RODRÍGUEZ MONDRAGÓN. VS JUAN MENDOZA RAMÍREZ.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDOS DE FECHAS VEINTIDÓS DE MAYO Y TREINTA DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE GIRAN ATENTO OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA H. JUNTA LA CANTIDAD A NOMBRE DEL ACTOR CANTIDAD QUE SE EMBARGO EN DILIGENCIA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SOBRE LA CUENTA BANCARIA DEL DEMANDADO.

EXPEDIENTE: J.1/158/2025

LUIS NOEL CAMARGO SÁNCHEZ. VS ROJA MEXICANA, I.A.P. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA LUIS NOEL CAMARGO SÁNCHEZ Y A LA DEMANDADA CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P., ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL VISTA LA RAZÓN ACTUARIAL DESCRITA POR EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA DE LA QUE SE ADVIERTE LOS MOTIVOS SE ENCONTRÓ IMPOSIBILITADO DE NOTIFICAR A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER TODA VEZ QUE AL SER ATENDIDO POR EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN MANIFESTANDO QUE LOS OFICIOS Y ACUERDOS DEBEN DE SER DIRIGIDOS Y NOTIFICADOS EN EL JURÍDICO DE LA CIUDAD DE TOLUCA **POR LO ANTERIOR SE DEJA SUBSISTENTE LA DILIGENCIA PROGRAMADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, POR LO ANTERIOR EL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO QUE DEBERÁ DE DESAHOGARSE EN EL DOMICILIO DEL BANCO BBVA MEXICO, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE DE JUAN RODRÍGUEZ NUMERO 100, COLONIA RESIDENCIAL COLON Y CIPRES EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO DEBIENDO EL C.**



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CII

Toluca, México, a 11 de junio de 2025

ACTUARIO REQUERIR A LA PERSONA QUE ATIENDA LA DILIGENCIA LOS ORIGINALES A EFECTO DE QUE SEAN COTEJADAS CON LAS COPIAS EXHIBIDAS

EXPEDIENTE: J.1/194/2025

MIGUEL TAPIA MORENO. VS TRANSPORTES GONZÁLEZ “VILLAZUL” Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS CONSTRUMATERIALES SAN MIGUEL Y/O TRANSPORTES GONZÁLEZ VILLAZUL Y/O KARLA MORENO PÉREZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL ESTA JUNTA LOCAL SE RESERVA DE EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE RELATIVA A LA SUSTITUCIÓN PATRONAL

EXPEDIENTE: J.1/204/2025

CARLOS LANDEROS GUZMÁN. VS ESCUELA PREPARATORIA IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO **PARA QUE EXHIBAN POR ESCRITO SUS ALEGATOS** EN EL ENTENDIDO DE QUE AL REALIZAR MANIFESTACIÓN SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIDAD.

EXPEDIENTE: J.1/246/2025

FAUSTO APARICIO SALAS. VS ABUNDIO ÁVILA MORENO.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SEGURIDAD PRIVADA FIG, (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/266/2025

ENRIQUE GARATACHIA MARTÍNEZ. VS GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL EN ATENCIÓN A QUE LAS PARTES NO REALIZAN MANIFESTACIONES EN VIA DE ALEGATOS SE LES TIENE POR PRECLUIDO SU DERECHO PARA TAL EFECTO EN VIRTUD DE QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR NI ALEGATOS QUE FORMULAR EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE FORMULE EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: T.A.I.J.1/107/2024

EXPEDIENTE: J.1/66/2022

QUEJOSO: MARÍA ALMA EVANGELISTA GUTIÉRREZ

TERCERO INTERESADO: ISSEMYM



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CII

Toluca, México, a 11 de junio de 2025

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DETERMINO MEDIANTE RESOLUTIVO ÚNICO: SE CONCEDE EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A MARÍA ALMA EVANGELISTA GUTIÉRREZ EN CONTRA LOS ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA POR LOS MOTIVOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN PARA EL EFECTO DE QUE LA RESPONSABLE, DEJE INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DE LIQUIDACIÓN RECLAMADA EN FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DICTADA EN EL JUICIO LABORAL J.1/66/2022, REQUIERA A LA QUEJOSA PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL ISSEMYM A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA PARA AGILIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO SE RESOLVERÁ EL INCIDENTE CON LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE EL DEMANDADO Y SE REQUIERA LAS CONSTANCIAS QUE PERMITAN ACREDITAR LOS INCREMENTOS DE LAS CUANTÍAS DE LAS PENSIONES POR INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/349/2025

EXPEDIENTE: J.1/14/2022

QUEJOSO: JOSÉ MARIO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

TERCERO INTERESADO: TRANSPORTE Y SERVICIO ORIENTAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO TIENE POR ADMITIDA LA DEMANDA DE AMPARO BAJO EL NUMERO DT. 635/2025

EXPEDIENTE: T.A.D.J.1/366/2025

EXPEDIENTE: J.1/312/2025

QUEJOSO: INDUSTRIAL ALIMENTARIA AHAMASA, S.A. DE C.V. Y OTROS

TERCERO INTERESADO: JOSÉ ARNULFO LUCIO ROMÁN Y OTROS

SE PROCEDE A NOTIFICAR A LA PARTE QUEJOSA INDUSTRIAL ALIMENTARIAS AHAMASA, S.A. DE C.V. Y/O AGUSTÍN AHUMADA MARTÍNEZ, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA H. JUNTA COPIAS SIMPLES DE LOS ACUERDOS DE REFERENCIA, ASIMISMO SE PROCEDE A NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO AL TERCERO INTERESADO JOSÉ ARNULFO LUCIO ROMÁN Y/O CESAR LUCIO ROMÁN ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO Y VEINTIOCHO DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA H. JUNTA COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y DEL PRESENTE ACUERDO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA DE LA LEY DE AMPARO

**LIC. CATERIN ESQUIVEL SÁENZ
SECRETARIA DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CII

Toluca, México, a 11 de junio de 2025

Junta Especial Número Tres

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/53/2025

QUEJOSO: MARIO GERARDO TENA COLUNGA

TERCER INTERESADO: DESARROLLADORA DE CASAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Y/O

EXPEDIENTE: J.3/244/2013

SE SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS AL TERCER INTERESADO **DESARROLLADORA DE CASAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. Y/O DESARROLLADORA HOMEX, S.A. B. DE C.V. Y/O CT LORETO S. DE R.L. C.V., ACUERDO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO** DEJANDO A SU DISPOSICIÓN COPIA COTEJADA DE LA DEMANDA DE AMPARO Y DEL PRESENTE ACUERDO Y A LA PARTE QUEJOSA EL PRESENTE ACUERDO.

EXPEDIENTE: J.3/244/2013

MARIO GERARDO TENA COLUNGA

VS

DESARROLLADORA DE CASAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

SE SE NOTIFICA A LAS PARTES **ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, EN EL CUAL SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA LAUDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EXPEDIENTE: J.3/89/2017

DAVID MENDOZA ÁVILA

VS

ELIZABETH HUITRON HERNÁNDEZ

SE SE NOTIFICA A LAS PARTES **ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, EN EL CUAL SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE SE DICTE EL LAUDO CORRESPONDIENTE.

**LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO
SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CII

Toluca, México, a 11 de junio de 2025

Junta Especial Número Cinco

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.5/269/2025

EXPEDIENTE: J.5/195/2025

QUEJOSO: FABIOLA LOVERA PEÑALOZA

TERCERO INTERESADO: CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y BACHILLERATO TECNOLÓGICO AZTLÁN A.C. Y/O

PRAL. 846/2025-IV

SE NOTIFICA A LAS PARES, EL ACUERDOS DE FECHA NUEVE Y TREINTA DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN EL QUE SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS Y SE REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO, ASIMISMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS REMITA COPIAS CERTIFICADAS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL LAUDO

EXPEDIENTE: J.5/112/2025

ANTECEDENTE: J.4/804/2019

WILIBLADO PEDRAZA REYES

VS.

TRANSPORTES SCHOLASTICO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS CFN, S.A. DE C.V. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN DE QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR

EXPEDIENTE: J.5/158/2025

ANTECEDENTE: J.4/5/2022

ALONSO DE JESÚS ESPERANZA ARANA

VS.

SERVICIOS PROFESIONALES JV, S.C. Y/O

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS SERVICIOS PROFESIONALES JV, S.C., ARRENDAMIENTO E INMOBILIARIA FG&CE, S.A. DE C.V., EDDIE VERBITZKY ABUD, CLAUDIA VIVANCO ALEGRÍA, CESAR ÁNGELES MARTÍNEZ NIEVES, GERARDO ORTEGA VÁZQUEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL



Tomo I, Año MMXXV, Núm. CII

Toluca, México, a 11 de junio de 2025

VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: J.5/158/2025

EXPEDIENTE: J.5/132/2025

ANTECEDENTE: J.4/259/2016

MARÍA LEONOR VELÁZQUEZ JIMÉNEZ

VS.

COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A.P.I. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE RECONOCE PERSONALIDAD AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA, ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS EXHIBA LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA INSCRIPCIÓN RETROACTIVA

LIC. NÉSTOR RODRIGO TELLO SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS